



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE
SECPLAN

ORD. N° : 1108 / 296

ANT. : N° Oficio 1799/14/2025

MAT. : Informa estado P.R.C. Curanilahue

CURANILAHUE, 01 de septiembre de 2025

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CURANILAHUE

A : H. DIPUTADO SR. JUAN FUENZALIDA COBO
PDTE. COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES
NACIONALES

Junto con saludarle cordialmente, y en respuesta al oficio mencionado en antecedentes, informo a usted lo siguiente en relación a la actualización del Plan Regulador de la comuna de Curanilahue;

Este proceso está siendo llevado a cabo por la consultora CRC Asesoría y Proyectos Ltda., bajo contrato. La actualización se inició el 17 de abril de 2024 y consta de cinco etapas.

Hasta la fecha, se han aprobado las siguientes fases:

- * Etapa 1: Ajuste metodológico y recopilación de antecedentes.
- * Etapa 2: Diagnóstico y tendencias.

Estimamos que durante el mes de septiembre se aprobará la Etapa 3: Opciones de desarrollo de imagen objetivo. Posteriormente, restarán por concluir las dos etapas finales: Consulta de Imagen objetivo y la Formulación del anteproyecto.

Sin otro particular, le saluda atentamente



LUIS GENGNAGEL GUTIERREZ
ALCALDE


LGG/BAP/evg
DISTRIBUCION:

- H. Diputado Sr. Juan Fuenzalida Cobo
- Archivo Secplan.